

para mayor inspeccion y reconocimiento á un Diputado de el
Comun, y Procurador Sindico, y informaron esto segun la
Cuenta provisional que habian hecho debia atenderse en
conforme a su pretension: Acordose de enviar dicha Libra
á los titulos de quatro mar.

En Junta de onre de Junio de dho año de sesenta y siete
Dn Salvador Sindica Moraton Rex. Diputado de el
Porto, hizo presente que el arrepto de quatro mar en
Libra de Pan que estaba revuelto, heran crecida su ganancia,
y por lo mismo lo protestaba y no debia permitirse por ven
en perjuicio del Publico: Se hizo nuevo Envayo, y
se verifico lo expuesto por dho Cavallero Diputado
de el Porto, y quedo establecido que solo tubieren en Libra
de Pan blanco un quarto mar que el precio de la de el Comun.

En dho año de sesenta y siete se nombraron por
Panadero de Pan blanco á Ramona de Torres Viuda,
Salvador Guillen, Joseph Fenon, Josef Enebe, y Juan
Baldo; en el de mill e setecientos y setenta y ocho se li-
sieron á Jaime Oressi, Miguel Perellon, Josef
Figueroa, Miguel Puche, Ramona de Torres, y
Juan Portaña, y por cumplimiento consueblacion, se
fabricar el Pan de calidad de dho Figueroa, se le
despidio, y nombro en su lugar á Salvador Guillen;
En el de mill e setecientos y setenta y nueve se
Nombraron á Ramona de Torres, Salvador Guillen